

COMUNICADO A TODA LA PLANTILLA DE ID LOGISTICS (Logiters), AIRBUS Y TODAS LAS EMPRESAS AUXILIARES

EN LOS CENTROS DE ILLESCAS Y GETAFE

Os informamos que ayer 27 de febrero de 2018 a las 23 h. se alcanzó un acuerdo para los dos próximos años entre los trabajadores y la empresa de ID Logistics. Estaba todo dispuesto para la huelga general indefinida a partir del día 28 de febrero, por lo que entendemos que esta manera de negociar ha dado sus resultados.

Hay que destacar que toda la plantilla de ID Logistics en todos los turnos ha estado presente en el centro de trabajo hasta las 23:30 h. siguiendo de primera mano el avance de las duras negociaciones, a lo largo de una jornada intensa y fructífera. También hay que decir que el comité al completo de ID Logistics Illescas (cuatro miembros de CGT y dos de CCOO), así como el delegado de ID Logistics Getafe (CGT) ha actuado de manera unitaria en todo momento, lo cual, unido al asesor de CGT presente en la negociación durante más de 15 horas, ha permitido alcanzar un buen acuerdo que os queremos trasladar:

- **1.- Vigencia:** la vigencia de este pacto será de 2 años, desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2019.
- 2.- Revisión salarial: Incremento del 3,5% anual por encima de los incrementos establecidos en Convenios del Metal de Toledo y Madrid (1% en 2017 y 1,4% en 2018 para convenio de Toledo), en todos los conceptos nominales. Total 5,9% de subida.
- 3.- Categorías profesionales: durante el primer año de vigencia, se aplicará revisión de categoría de Peón a Especialistas, así como al colectivo de trabajadores que no hayan sido promocionados en los últimos 5 años. Total de personas afectas 23 trabajadores (8 y 15

respectivamente). Durante el segundo año de vigencia, se aplicará revisión de categoría al resto de la plantilla subiendo una categoría más con excepción de los oficiales de 1ª por estar topados en su recorrido profesional. Así mismo ambas partes adquieren el compromiso de contemplar en el próximo pacto la revisión del encuadramiento de los oficiales de 1ª.

- 4.- Plus de nocturnidad: Se adaptará el plus de turno de noche de Getafe al plus de noche de Illescas, pasando del 25% del Salario Base al 30%.
- 5.- Compensación económica para trabajo en fin de semana: se abonarán 100€ para todas las categorías y ½ día de disfrute por cada jornada completa de trabajo en fin de semana de mañana y tarde. Al personal que desarrolle el trabajo en turno de noche se le abonará 115€ y ½ día de descanso compensatorio por cada jornada completa de trabajo.
- 6.- Eliminación de la contratación por la modalidad ETT.
- **7.-** Servicio de **fisioterapeuta gratuito** en ambas plantas.
- 8.- Los trabajadores adscritos al turno de noche tendrán 13 días de libre disposición (antes 10).
- **9.** Facilitación de mochilas o maletines rígidos para guardar la herramienta y los EPI's.

Lo que nos ha dado realmente fuerza en la negociación ha sido el apoyo incondicional de toda la plantilla y su aliento para ir a por todas, lo cual agradecemos de manera sincera. Este acuerdo es el fruto del esfuerzo de todos.

Para terminar, creemos que es importante poner en valor y hacer totalmente visible lo sucedido ayer para mostrar a todos los trabajadores de todas las empresas que no hay justificación para negociar a la baja y arrugados. Esperamos que cunda el ejemplo. En esa lucha nos tendréis siempre.

Salud y Acierto.

Illescas, 28 de Febrero de 2018.